

CARRERA:

LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS

NOMBRE DEL PROYECTO:

INSTRUCTORÍAS Y EN LA CÁTEDRA DE TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EN EL CICLO 01-2024

RESPONSABLE:

WILDER GABRIEL CHICA ALVARENGA, U20191668

CICLO:

01-2024

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 10 DE OCTUBRE DEL 2024

INTRODUCCIÓN	. 3
DESARROLLO	. 4
LOGROS ALCANZADOS	. 4
logros en cuanto a la formación profesional	. 5
LIMITACIONES ENCONTRADAS	. 6
CONCLUSIONES	. 6
recomendaciones	. 7
LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:	. 9
DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL	13

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto se desarrolló en la Universidad de Oriente, ubicada en 4ta Calle Poniente #705, Barrio San Felipe, San Miguel, bajo la supervisión del Licenciado Jorge René Majano Segovia, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

El objetivo general del proyecto fue asistir al Docente Titular de la asignatura de Técnicas de Litigación Oral para mejorar las habilidades prácticas de los estudiantes de derecho. Se plantearon objetivos específicos que incluían la identificación de deficiencias en habilidades orales y la realización de actividades prácticas diseñadas para fortalecer estas competencias.

Los beneficios generados por este proyecto incluyeron una mejora en la preparación profesional de los estudiantes y un avance en la calidad de la educación en el área del derecho.

2.DESARROLLO

Durante la ejecución del proyecto, se llevaron a cabo diversas actividades que buscaban cumplir los objetivos planteados en el Plan de Trabajo de Servicio Social. Las actividades incluyeron la asistencia a clases presenciales y virtuales, la colaboración en la personalización de material didáctico, la revisión de entregas en el campus virtual, la elaboración de una carta didáctica, y la participación en actividades prácticas y simulaciones.

Estas acciones permitieron un seguimiento continuo de los estudiantes, promoviendo su participación activa y atendiendo sus necesidades educativas. En general, las actividades desarrolladas lograron el cumplimiento de los objetivos propuestos, fortaleciendo así la capacidad de los estudiantes para enfrentar situaciones reales en su futura práctica profesional.

3.LOGROS ALCANZADOS

El proyecto generó múltiples contribuciones a la Institución, destacando la mejora en las habilidades de litigación oral de los estudiantes, lo que se reflejó en un aumento de la participación en clase y un mayor rendimiento en las actividades prácticas.

Los estudiantes mostraron un progreso significativo en su confianza al hablar en público, así como en la estructuración coherente de sus argumentos.

Se realizaron sesiones de tutoría personalizadas, donde se atendieron dudas específicas y se brindó apoyo adicional a aquellos estudiantes que mostraban deficiencias, resultando en un aumento notable en la confianza y competencias de los participantes.

Como resultado de las prácticas y simulaciones, se observó una mejora en las calificaciones de los estudiantes en evaluaciones relacionadas con la

expresión oral y la argumentación, lo que indica un efecto positivo en su rendimiento académico general en la materia.

Además, se mejoró la capacidad de adaptación a entornos cambiantes, fundamental para su desempeño en el ámbito judicial.

4.LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL

La experiencia del estudiante se enriqueció a través de la interacción directa con la realidad social y profesional del país, sirviendo de aprendizaje que enriquece su futura carrera profesional.

Se adquirieron habilidades prácticas, no solo en técnicas de litigación, sino también en comunicación efectiva, argumentación y pensamiento crítico.

El estudiante reflexionó sobre la importancia del rol de un abogado en la sociedad, reconociendo el impacto que puede tener en la promoción del acceso a la justicia y una cultura de paz dentro del marco del desarrollo sostenible.

5.LIMITACIONES ENCONTRADAS

A pesar de los logros alcanzados, el proyecto enfrentó algunos obstáculos. Se observó una resistencia inicial por parte de algunos estudiantes a participar activamente en las diferentes actividades, debido a la falta de confianza en sus habilidades. Esta situación fue abordada mediante un acercamiento proactivo, creando un ambiente de seguridad que fomentó la participación.

Sin embargo, el apoyo continuo y la motivación del Docente Titular facilitaron la superación de estas limitaciones, permitiendo que los estudiantes se integraran gradualmente en las actividades de tutoría y simulación.

6.CONCLUSIONES

La evaluación del proyecto arrojó resultados positivos. Se logró un cumplimiento del 80% de los objetivos planteados al inicio, lo que se traduce en una mejora tangible en las competencias de los estudiantes.

La colaboración con el Docente Titular y la participación activa del estudiante permitieron que se implementaran estrategias eficaces para abordar las deficiencias observadas en las habilidades de litigación oral.

El compromiso de la institución y las autoridades fue clave para el éxito del proyecto, contribuyendo así a la formación integral de los futuros profesionales del derecho.

7.RECOMENDACIONES

Se sugiere a la Universidad de Oriente mantener e incluso expandir este tipo de proyectos que fortalezcan la capacitación práctica de los estudiantes, en los siguientes aspectos:

Fomentar la participación activa de los docentes en la implementación de estrategias de enseñanza que se adapten a las necesidades de los alumnos.

Establecer un sistema de seguimiento post-proyecto para evaluar el impacto a largo plazo en la formación profesional de los egresados en el campo del derecho. Esta iniciativa puede ser aplicada para enriquecer la formación de abogados en el país.



Mediante Acuerdo N° 2.4.1 tomado en la Facultad de Ciencias Jurídicas, en Acta N° 21 de fecha 29 de julio de 2024.

Se autoriza a <u>NATHANIA GARCÍA PRIETO TRINIDAD</u>, con carnet universitario N° U20231709, estudiante de la Carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS, de la Facultad de CIENCIAS JURÍDICAS, para que se realice INCORPORACIÓN DE NOTAS DEL PRIMER LABORATORIO; PRIMER PARCIAL; SEGUNDO LABORATORIO; SEGUNDO PARCIAL; TERCER LABORATORIO Y TERCER PARCIAL de la asignatura TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL, cursada en el ciclo <u>01-2024</u> con el (la) LICDO. JORGE RENÉ MAJANO SEGOVIA.

PRIMER	PRIMER	SEGUNDO	SEGUNDO	TERCER	TERCER
LAB	PARCIAL	LAB	PARCIAL	LAB	PARCIAL
2.10	7.50	9.00	7.00	8.00	7.00

Nota: El (la) estudiante NO realizará pago por el trámite correspondiente. Este acuerdo tiene validez de 5 días a partir de su fecha de emisión.

San Miguel, 08 de agosto de 2024

LIC. GABRIEL FERNANDO ORTEGA BENÍTO Decano facultad de Ciencias Jurídicas

8.LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Nombre de la institución: Universidad de Oriente

Dirección: 4ta Calle Poniente #705, Barrio San Felipe, San Miguel

Teléfono: 2668-3700

Persona Responsable de supervisar al estudiante en la institución: Lic. Jorge

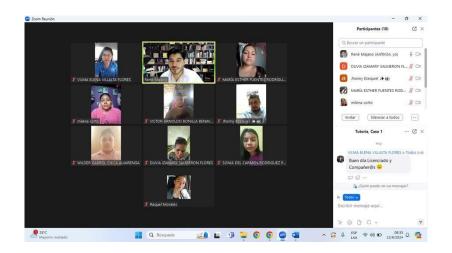
René Majano Segovia

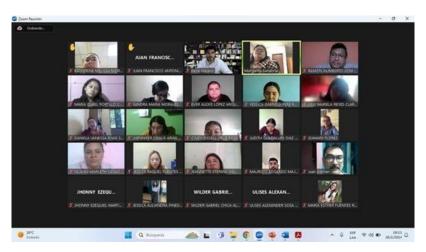
Cargo: Vicedecano, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de

Oriente

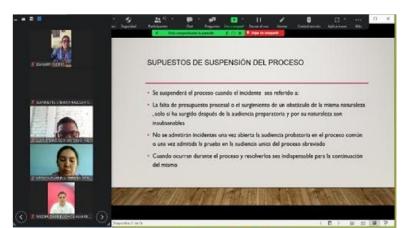
Periodo: Fecha de inicio: sábado, 02 de marzo del 2024; y Fecha de finalización:

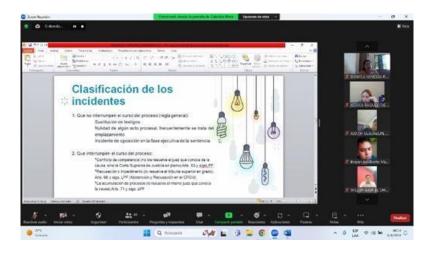
jueves, 08 de agosto del 2024.



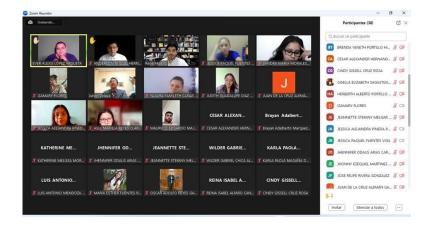


















DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL



DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD AMBIENTAL (Articulo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: Ciencias Jurídicas

CARRERA: Licenciatura en Ciencias Jurídicas

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Wilder Gabriel Chica Alvarenga

CÓDIGO: U20191668

NOMBRE DEL PROYECTO: Reforestación en zona verde de la Lotificación Sevilla

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Lotificación Sevilla, del Distrito de San

Miguel, Municipio de San Miguel Centro, departamento de San Miguel.

FECHA: 08 de agosto del 2024

ALIANZA: Vivero Municipal del Distrito de San Miguel, Municipio de San Miguel

Centro, departamento de San Miguel.

JUSTIFICACIÓN:

La realización de una actividad ambiental en una zona verde de la Lotificación Sevilla, del Distrito de San Miguel, Municipio de San Miguel Centro, departamento de San Miguel, que consistió en la siembra de árboles frutales, actividad que responde a múltiples justificaciones que abarcan tanto el bienestar ecológico como el desarrollo social.

En primer lugar, la siembra de árboles frutales contribuye significativamente a la biodiversidad local. Los árboles frutales proporcionan alimento a diversas especies de fauna, incluyendo aves, insectos y mamíferos; al ofrecer frutos, estos árboles se convierten en una fuente de nutrición fundamental para muchas especies, facilitando su sustento y promoviendo la fauna autóctona. El incremento de la fauna, a su vez, ayuda a mantener el equilibrio ecológico en la zona.

Además, los árboles actúan como hábitats naturales, brindando refugio y zonas de anidación para diversas aves y otros pequeños animales. La presencia de estos árboles en la comunidad fomenta la creación de microecosistemas, donde se favorece la interacción entre diferentes especies, lo que a largo plazo enriquece la biodiversidad local.

Desde un punto de vista atmosférico, los árboles también juegan un papel crucial al mejorar la calidad del aire; a través del proceso de fotosíntesis, estos árboles absorben dióxido de carbono y liberan oxígeno, lo que contribuye a un ambiente más saludable para todas las formas de vida, incluida la humana.

Finalmente, la actividad de sembrar árboles frutales en la zona verde fortalece la conciencia ambiental en la comunidad, estimulando a los ciudadanos a involucrarse en la conservación y el cuidado del medio ambiente. Al ver los beneficios que estos árboles traen a la fauna y al entorno, es más probable

que la comunidad adopte prácticas sostenibles y promueva la protección de sus áreas verdes.

RECURSOS: 5 árboles frutales consistentes en: Magos y marañones

MATERIALES: Instrumentos o herramientas de jardinería (rastrillo, pala, carretilla, regadera entre otros) y compostaje. **HUMANOS:**

- 1 estudiante en Servicio Social
- 2 vecinos de la comunidad ANEXOS:









